



---

TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES  
EN ESTADISTICAS SOBRE PYMES EN LA COMUNIDAD ANDINA  
24 – 26 de octubre de 2005  
Caracas - Venezuela

## INFORME

TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES

EN ESTADISTICAS SOBRE PYMES

EN LA COMUNIDAD ANDINA

## **INFORME**

### **TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADISTICAS SOBRE PYMES EN LA COMUNIDAD ANDINA**

La tercera reunión de expertos gubernamentales en estadísticas de PYMES en la Comunidad Andina se celebró en la ciudad de Caracas – Venezuela, del 24 al 26 de octubre de 2005, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela, gracias al coauspicio del INE de Venezuela, el Gobierno de Francia y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, expertos del Gobierno de Francia y la Secretaría General de la Comunidad Andina. En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

Al inicio de la reunión, el Presidente del INE de Venezuela, señor Elías Eljuri, inauguró e instaló el evento. Adicionalmente el Gerente de Estadística de la Secretaría General de la Comunidad Andina, señor Guillermo Lecaros dirigió unas palabras a los participantes.

#### **I**

#### **Agenda**

La reunión se desarrolló con base en el siguiente Programa de Trabajo:

1. Informe de la SGCAN sobre la propuesta 149 relativa a la creación del Estatuto Andino de la PYME.
2. Presentación del ejercicio que permita sustentar los criterios de selección de las categorías de las PYMES, según las tablas establecidas en la II Reunión de expertos de mayo de 2005.
3. Presentación de las Fichas Técnicas de los Indicadores especializados de las PYMES, para la elaboración de un manual técnico, según lo establecido en la II Reunión de expertos.
4. Estrategias nacionales para elaborar las estadísticas sobre PYMES y Plan de Acción Comunitario
5. Estado de situación de los Comités Interinstitucionales sobre estadísticas de PYMES.
6. Experiencia europea en la difusión y publicaciones estadísticas sobre las PYMES.

## II

### Desarrollo

Se procedió al desarrollo del Programa de Trabajo de la reunión, frente al cual, los expertos gubernamentales en estadísticas de PYMES, acordaron y recomendaron lo siguiente:

1. Con relación al Tema 1, Informe de la SGCAN sobre el Estatuto de las PYMES, el representante de la Secretaría General presentó los aspectos más relevantes de la propuesta 149 sobre la creación del Estatuto Andino de la PYME, como instrumento que establece lineamientos referenciales para la elaboración de políticas de fomento y desarrollo de la PYME en los Países Miembros; se destacó las implicancias en el ámbito estadístico debido a que promoverá la constitución de un Sistema Andino de Estadísticas de la PYME en los Países Miembros, que contribuya a la creación y mantenimiento actualizado de sistemas nacionales de estadística e informática confiables. Así mismo, se mencionó que se encuentra en proceso de coordinación el alcance y clasificación de la PYME, para seleccionar la micro, pequeña y mediana empresa a partir de la siguiente propuesta:

<b>Variables</b>	<b>Micro Empresa</b>	<b>Pequeña Empresa</b>	<b>Mediana Empresa</b>	<b>Empresa Grande</b>
Número de empleados efectivos	1 - 9	10 – 49	50 – 199	≥ 200
Valor Bruto de las Ventas Anuales (US\$)	≤ 100.000	100.001 – 1.000.000	1.000.001 – 5.000.000	≥ 5.000.001
Valor de Activos totales (US\$)	≤ 100.000	100.001 – 750.000	750.001 – 4.000.000	≥ 4.000.001

Al respecto, los expertos gubernamentales acogieron la presentación y acordaron preparar para la videoconferencia que se realizará el 28 de noviembre de 2005, el cálculo del valor de las ventas brutas y del margen comercial de las empresas comerciales micro, pequeña, mediana y grande, con la finalidad de establecer un criterio de clasificación para las empresas comerciales.

2. Con relación al Tema 2, ejercicios que permitan sustentar los criterios de selección de las categorías de las PYMES, según las tablas establecidas en la II Reunión de expertos de mayo de 2005, las delegaciones de los cinco países andinos, presentaron sus ejercicios basados en la información disponible, frente a lo cual los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:
  - a) Reiterar el acuerdo de las dos reuniones anteriores, referido a que la PYME no debe incluir el Sector Informal, en vista que el Estatuto de la PYME es un instrumento para elaborar políticas de fomento y desarrollo de la PYME. Por su

parte el sector informal debería contar con políticas de simplificación y facilitación para su incorporación en la formalidad.

- b) Tomar como unidad de observación e información, para todos los efectos de las PYMES, a la Empresa y no al establecimiento.
  - c) Aplicar en todos los casos la combinación del criterio de concurrencia entre el Personal Ocupado con el Valor Bruto de las Ventas Anuales, tomando en consideración los resultados del compromiso establecido en el #1 de este informe relativo a las empresas comerciales.
  - d) En los casos que una empresa pase de un estrato a uno mayor, por la aplicación del criterio de concurrencia, se recomienda hacer una crítica con respecto a dicho comportamiento en los años anteriores, a fin de mejorar el criterio de clasificación.
  - e) Reiterar también, la importancia de los Directorios para contar con buenos marcos estadísticos. En ese sentido se destacó que Venezuela ha decretado realizar el IV Censo Económico durante el año 2006, actividad que se inició con el Censo experimental en el Estado Portuguesa lo que permitirá disponer de mejores marcos muestrales; Colombia está ejecutando el Censo General 2005, el cual culmina en febrero de 2006, lo cual permitirá disponer de directorios de unidades productivas y agropecuarias; Ecuador tiene programado y aprobado el anteproyecto del Censo Económico, faltando solamente el financiamiento para su ejecución; Perú tiene programado para el año 2006 iniciar las labores preparatorias para el IV Censo Económico.
  - f) Con relación al Estudio de la Microempresa (ENAME) en Ecuador realizado por el proyecto SALTO y auspiciado por USAID, cuyos resultados han sido presentados a inicios de octubre de 2005, se recomendó al INEC que a partir de la base de datos se diferencien los resultados para las Microempresas separados de las Unidades Productivas Informales (UPIs).
  - g) Considerar en las estadísticas sobre PYMES la distribución de éstas por Unidades Territoriales Estadísticas (UTES).
3. En lo referente al Tema 3, presentación de las Fichas Técnicas de los Indicadores especializados de las PYMES, para la elaboración de un manual técnico, según lo establecido en la II Reunión de expertos. Al respecto, los expertos gubernamentales presentaron conjuntos de indicadores que figuran en el CD que se les entrega a los participantes, después de un intercambio de ideas, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:
- a) Preparar un Programa de Armonización de Estadísticas de las PYMES, que contenga un conjunto de indicadores, basados en aquellos presentados por los expertos en esta y en la II Reunión y distribuidos según los siguientes temas de estudio de interés de los usuarios presentes en la reunión:
    - Productividad
    - Competitividad
    - Capacidad Exportadora y/o Acceso a Mercados
    - Uso Tecnología
    - Acceso al crédito
    - Rentabilidad económica

Demografía de las empresas

Subcontratación

Variables básicas establecidas por la Decisión 610

- b) Preparar un Manual para la elaboración de estadísticas de las PYMES
  - c) Preparar un Glosario de Términos sobre estadísticas de PYMES
4. Sobre el Tema 4, estrategias nacionales para elaborar las estadísticas sobre PYMES y Plan de Acción Comunitario las delegaciones presentaron lo siguiente:

Bolivia

Encuesta ampliada por muestreo (minería, industrias, hoteles, inmobiliarias, empresariales, etc), disponible en marzo de 2006.

Colombia

Encuestas anuales estructurales de manufacturas, comercio y servicios para pequeñas y medianas empresas.

Se recomienda que Colombia retome la encuesta de microestablecimientos transversal a todos los sectores.

Los marcos de muestreo del Censo General de Colombia

Ecuador

La mediana y pequeña empresa no presenta mayores dificultades pues se cuenta con las encuestas económicas anuales de manufactura, comercio y servicios.

Para el caso de la microempresa, se recomienda que el INEC solicite al Proyecto SALTO la base de datos para separar las microempresas de las informales.

Perú

A través del convenio con la Superintendencia de Administración Tributaria se dispone de una base de datos, la que puede ser mejorada con un Censo Económico.

Cuenta con las Encuestas Económicas anuales para el caso de comercio y servicios con ventas de menos de 650 mil nuevos Soles y más de 650 mil.

Manufacturas menores de 2.5 millones y más de 2.5 millones.

Otros sectores son recopilados a través de las Encuestas Económicas Anuales.

Venezuela

Encuesta industrial manufacturera anual con personal ocupado mayor a 5.

Comercio y servicios dependen del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por Decreto Presidencial de octubre de 2005 se realizará el IV Censo Económico a objeto de obtener un Registro único actualizado de unidades económicas para los sectores industria, comercio y servicios. Su ejecución cuenta con una Comisión presidencial (coordinación), comité técnico. Tendrá una duración de 2 años.

Adicionalmente los expertos gubernamentales recomendaron lo siguiente:

- a) Utilizar la CIIU revisión 3 a 2 dígitos para clasificar las PYMES
- b) Utilizar el Nivel 2 de las NUTE Andina para la distribución territorial de las PYMES

c) Incorporar alguna investigación relativa a las PYMES del Sector Construcción. Investigar la demografía de este tipo de empresas en las fuentes fiscales y otras referenciales sobre el sector.

5. En lo referente al Tema 5, estado de situación de los Comités Interinstitucionales sobre estadísticas de PYMES, los países informaron y acordaron lo siguiente:

Bolivia: Constituyo el comité técnico a cargo del Viceministerio de Micro y Pequeño Productor y el INE. Ambas entidades insistirán para ponerlo en marcha antes de la próxima reunión.

Colombia: A partir de las entidades que conforman el Consejo Superior de la pequeña y mediana empresa, establecido en la Ley PYMES 590 de 2000, el DANE emprenderá acciones para constituir el Comité y poder tenerlo operativo antes de la próxima reunión.

Ecuador: El MICIP y el INEC coordinarán la constitución de un Convenio interinstitucional con las entidades involucradas con las PYMES, en el que se establezca las responsabilidades del Comité de Estadística, para antes de la próxima reunión.

Perú: A partir de la Comisión Técnica Interinstitucional de Estadística de la Micro y Pequeña Empresa (COTIEMYPE), Consejo presidido por el Jefe del INEI y con Secretaría Técnica a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se rescatarán los elementos fundamentales para reconstituir un Comité Interinstitucional antes de la próxima reunión.

Venezuela: En el marco de la Ley de Función Pública de Estadística el INE ha creado diferentes Subcomités de Estadísticas Sectoriales; se aprovecharan estos esfuerzos conjuntamente con el Comité Presidencial del IV Censo Económico, para crear el Subcomité de Estadísticas de PYMES, antes de la próxima reunión.

Adicionalmente los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:

- a) Los países deberán hacer el esfuerzo para constituir los Comités antes de la próxima reunión de expertos gubernamentales
- b) La Secretaría Técnica del Comité debe estar a cargo de los Institutos Nacionales de Estadística, los Comités deberán reunirse ordinariamente una vez al mes y de ser necesario extraordinariamente cada vez que sean convocados por la Secretaría Técnica o más del 50% de sus miembros.
- c) Promover una comunicación de la SGCAN a las autoridades nacionales, para lograr el compromiso nacional para la constitución del Comité Interinstitucional de Estadística de PYMES

6. Sobre el Tema 6, experiencia europea en la difusión y publicaciones estadísticas sobre las PYMES, el experto francés Patrice Roussel presentó la experiencia francesa y europea. En ese sentido, destacó lo siguiente:

Recomendó visitar la página Web [www.pme.gouv.fr](http://www.pme.gouv.fr) y los datos de la Unión Europea se pueden ver en [www.europa.eu.int/comm/eurostat](http://www.europa.eu.int/comm/eurostat)

Sobre las fuentes de datos:

- a) Directorio SIRENE
- b) Sistema unificado de estadísticas de empresas de las fuentes fiscales
- c) Declaración anual de datos

Algunas referencias de la difusión comparando las PYMES con las grandes empresas:

- a) Importancia de las principales variables por rama de actividad económica (Empleo, Valor Agregado, Formación Bruta de capital Fijo, etc)
- b) Valor agregado por personas ocupadas
- c) Participación de la mujer en el empleo asalariado
- d) Salario anual bruto

Al respecto, los expertos gubernamentales acogieron la presentación.

7. Finalmente, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:

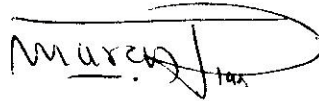
- a) Realizar la cuarta reunión de expertos gubernamentales (presencial) en Lima, a mediados de 2006.

Las presentaciones, documentos y experiencias nacionales se entregaron a los participantes en un CD.

Leído el Informe, los expertos gubernamentales en estadísticas de PYMES, lo suscriben en la ciudad de Caracas, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil cinco.

**POR BOLIVIA**

Marcos Apaza



**POR COLOMBIA**

Elena Rodríguez

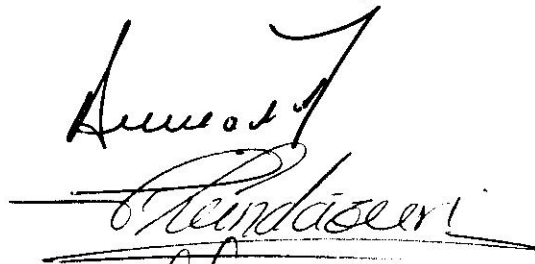
Luis Miguel Suárez



**POR ECUADOR**

Arturo de la Cadena

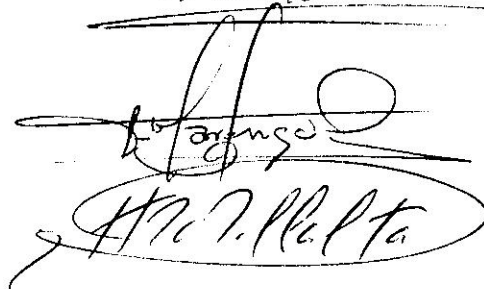
Luis Fernando Landázuri



**POR PERU**

Fredy Marengo

Tito Villalta



**POR VENEZUELA**

Moraima Guerrero

Arón Ladera

Francisco Murillo

Luis Terán

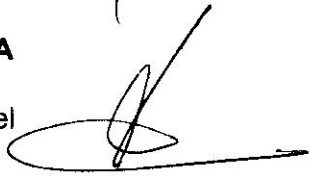
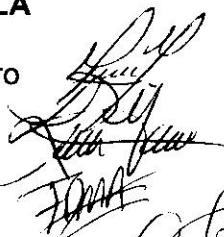
Carmen Lurua

**POR FRANCIA**

Patrice Roussel

**POR LA SECRETARIA GENERAL**

Guillermo Lecaros





## ANEXO I

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### BOLIVIA

**Señor Rodrigo Medinaceli Altamirano**

Especialista en Indicadores del Sector Externo

Instituto Nacional de Estadística

Calle Carrasco 1391 - Miraflores

Teléfono: (591-2) 222-2333

Fax: (591-2) 222-2885

E-mail: [rmedinaceli@ine.gov.bo](mailto:rmedinaceli@ine.gov.bo)

**Señor Marcos Apaza Quispe**

Viceministerio de Micro y Pequeño Productor

Ministerio de Desarrollo Económico

Av. Mcal. Santa Cruz. Palacio de Comunicaciones P-16

Teléfono: 00591- 2377233-7377222- interno 1619

Fax: 00591 -2122436

E-mail: [mapaza@desarrollo.gov.bo](mailto:mapaza@desarrollo.gov.bo)

#### COLOMBIA

**Señora Elena Rodríguez Yate**

Especialista en empresas no financieras - Sectores Institucionales.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Transversal 45 Nro. 26-70CAN Edificio DANE

Teléfono : (0057-1) 597-8300 ext 2338

Fax : (0057-1) 5978326

E- mail: [erodriguez@dane.gov.co](mailto:erodriguez@dane.gov.co)

**Señor. Luis Miguel Suárez Cruz**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Transversal 45 Nro. 26-70CAN Edificio DANE

Teléfono : (0057-1) 597-8300 ext 2387

Fax : (0057-1) 597-8326

E- mail: [lsuarezc@dane.gov.co](mailto:lsuarezc@dane.gov.co)

#### ECUADOR

**Señor Carlos Arturo De La Cadena Báez**

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

Dirección: Juan Larrea N° 15-36 y José Riofrío

Telef.: (593-2) 2544326 – Extensión 406

Fax: (593-2) 2223100

E-mail: [adelacadena@quito.inec.gov.ec](mailto:adelacadena@quito.inec.gov.ec)

**Señor Luis Fernando Landázuri Salazar**

Director de la Pequeña y Mediana Empresa  
Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP)

Dirección Av. Eloy Alfaro y Av. Amazonas

Edif.. MAG-MICIP

Telef.: (593-2) 256-9464

Fax: (593-2) 254-4587

E-mail: [flandazuri@micip.gov.ec](mailto:flandazuri@micip.gov.ec)

**PERÚ**

**Señor Fredy Marengo Cáceres**

Director Ejecutivo de Censos y Encuestas  
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Dirección: Gral. Garzón 658, Jesús María

Telef.: (51-1) 433-2223, Anexo: 159

Fax: (51-1) 433-3118

E-mail: [fmarengo@inei.gob.pe](mailto:fmarengo@inei.gob.pe)

**Señor Tito Américo Villalta Huamanlazo**

Subdirector de Concertación y Desarrollo Institucional  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Dirección: Gral. Garzón 655, Jesús María

Telef.: (51-1) 315-6000 anexo 1106

Fax: (51-1) 315-6000 anexo 1110

E-mail: [tvillalta@mintra.gob.pe](mailto:tvillalta@mintra.gob.pe)

**VENEZUELA**

**Señor Aron Ladera**

Estadístico III

Instituto Nacional de Estadística – INE

Dirección: Av. Boyacá, Edificio Fundación La Salle, Urb. Maripérez

Telef.: (58-212) 709-53-29 al 35

Fax: (58-212) 709-53-33

E-Mail: [ladegar@cantv.net](mailto:ladegar@cantv.net)

**Señorita Moraima Guerrero**

Gerente de Estadística del Sector Secundario

Instituto Nacional de Estadística – INE

Dirección: Av. Boyacá, Edificio Fundación La Salle, Urb. Maripérez

Telef.: (58-212) 709-53-29 al 35

Fax: (58-212) 709-53-33

E-Mail: [programa\\_produccion@yahoo.es](mailto:programa_produccion@yahoo.es)  
[mguerrero@ine.gov.ve](mailto:mguerrero@ine.gov.ve)

**Señora Luz Mary Bastidas Gil**

Coordinadora de Estadísticas Laborales

Instituto Nacional de Estadísticas – INE

Dirección: Av. Boyacá, Edificio Fundación La Salle, Maripérez

Telef.: (58-212) 709 5373

Fax: (58-212) 793 5370

E-Mail: [lbastidas@ine.gov.ve](mailto:lbastidas@ine.gov.ve)

[bluzma196@yahoo.es](mailto:bluzma196@yahoo.es)

[bluzmag@yahoo.es](mailto:bluzmag@yahoo.es)

**FRANCIA**

**Sr. Patrice Roussel**

INSEE

Dirección:

Teléfono: 331 4117 5611

Fax : 331 4117 6865

[patriceroussel@insee.fr](mailto:patriceroussel@insee.fr)

**SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA**

**Guillermo Lecaros Castillo**

Gerente de Estadística

Secretaría General de la Comunidad Andina

Dirección: Av. Paseo de la República 3895, San Isidro

Telef.: (51-1) 411-1400 anexo 1461

Fax: (51-1) 221-3329

E-mail: [glectaros@comunidadandina.org](mailto:glectaros@comunidadandina.org)

**ORGANISMOS NACIONALES INVITADOS**

**Ana Corina Contasti**

Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio (MILCO)

Viceministerio de Industrias Ligeras

Dirección General de Estudios Industriales

Dirección: Av. Lecuna, Parque Central, piso 10, Torre Oeste. Caracas.

Telef.: (58-212) -509-08-80

Fax: (58-212) -509-08-31

E-mail: [ana.contasti@milco.gob.ve](mailto:ana.contasti@milco.gob.ve)

**Francisco Murillo**

Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio (MILCO)

Viceministerio de Industrias Ligeras

Dirección General de Estudios Industriales

Dirección: Av. Lecuna, Parque Central, piso 10. Torre Oeste. Caracas

Telef.: (58-212) -509-08-72

Fax: (58-212) -509-08-31

E-mail: [francisco.murillo@milco.gob.ve](mailto:francisco.murillo@milco.gob.ve)

**Carmen Melody Lurúa D.**

Banco Central de Venezuela (BCV)  
Departamento de Cuentas Macroeconómicas.

Dirección:

Telef.: (58-212) -801-52-70

Fax: (58-212) -801-59-20

E-mail: [clurua@bcv.org.ve](mailto:clurua@bcv.org.ve)

**Luís E. Teran.**

Banco Central de Venezuela (BCV)  
Departamento de Estadísticas del Sector Privado no Financiero.

Dirección: Torre Financiera. Piso 13.

Telef.: (58-212) -801-52-61

Fax: (58-212) -801-52-60

E-mail: [lteran@bcv.org.ve](mailto:lteran@bcv.org.ve)

**Solange Malavé**

Instituto para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)  
Coordinadora Área de Planificación

Dirección: Torre Credicard. Piso 13. Oficina 132

Telef.: (58-212) -905-19-70/ 1917

Fax: (58-212) -

E-mail: [solag\\_2000@hotmail.com](mailto:solag_2000@hotmail.com)

**Ana María García**

Economista

Ministerio de Planificación y Desarrollo

Dirección: Torre Oeste. Piso 23, Dirección General de Mediano Plazo.

Parque Central. Caracas

Telef.: (58-212) -507-05-11

Fax: (58-212) -

E-mail: [angarcia@mpd.gov.ve](mailto:angarcia@mpd.gov.ve)

**Yurymay Aguilar Sabino**

Economista

Ministerio de Planificación y Desarrollo

Dirección: Torre Oeste. Piso 23, Ofic. 16. Dirección General de Mediano Plazo.

Parque Central. Caracas

Telef.: (58-212) -507-07-95

Fax: (58-212) -

E-mail: [yaquilar@mpd.gov.ve](mailto:yaquilar@mpd.gov.ve)